

Trabajo Final de Especialización

**“Puesta en valor de archivos del diario *La Reforma* (General Pico):
Un esfuerzo necesario...”**

Especialización en Historia Regional
Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam
Estudiante: Marta Rosana Hondere
Directora: Dra. Ana María T. Rodríguez

Año 2023

INDICE

Resumen del Proyecto

| | |
|---|----|
| I .- Introducción y planteo del problema | 4 |
| I.1. Breve reseña sobre el periódico..... | 6 |
| I.2. La influencia del periodismo en La Pampa..... | 11 |
| I.3. Los actores e instituciones participantes..... | 12 |
| II.- Diagnóstico institucional..... | 15 |
| III.- Fundamentación y Marco teórico..... | 21 |
| IV.- Objetivos..... | 29 |
| IV.1. Objetivo general | |
| IV.2. Objetivos específicos | |
| IV.3. Destinatarios del Proyecto | |
| V.- Metodología de trabajo y líneas de acción..... | 31 |
| VI.- Cronograma..... | 40 |
| VII.- Recursos y factibilidad | 43 |
| VIII.- Bibliografía..... | 44 |
| IX.- Material documental..... | 46 |
| X.- Anexo fotográfico..... | 47 |

Resumen del Proyecto

Con esta propuesta de intervención sobre los archivos fotográficos del Diario *La Reforma*, se intenta aportar a un proceso de construcción de memoria, mediante técnicas que permitan recuperar en este caso, un relato fotográfico no solo de la ciudad de Gral. Pico sino también de la región pampeana.

Como bien dice el título del proyecto, esta propuesta “es un esfuerzo necesario”, en pos de preservar este reservorio fotográfico. Supone un salvataje que ante una situación de alto riesgo, atenta contra la memoria colectiva de una región.

I.- Introducción y planteo del Problema

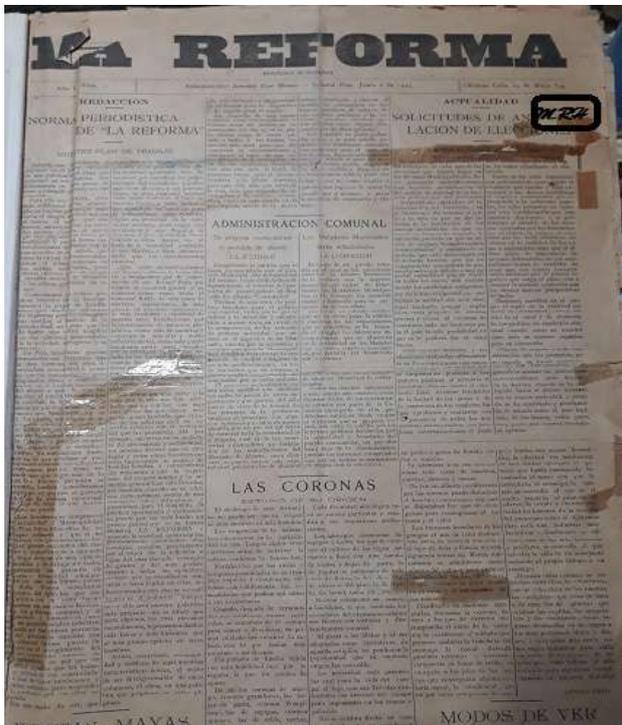


Foto 1: Copia del primer ejemplar. 2 de Junio 1923. Foto propia (2018)

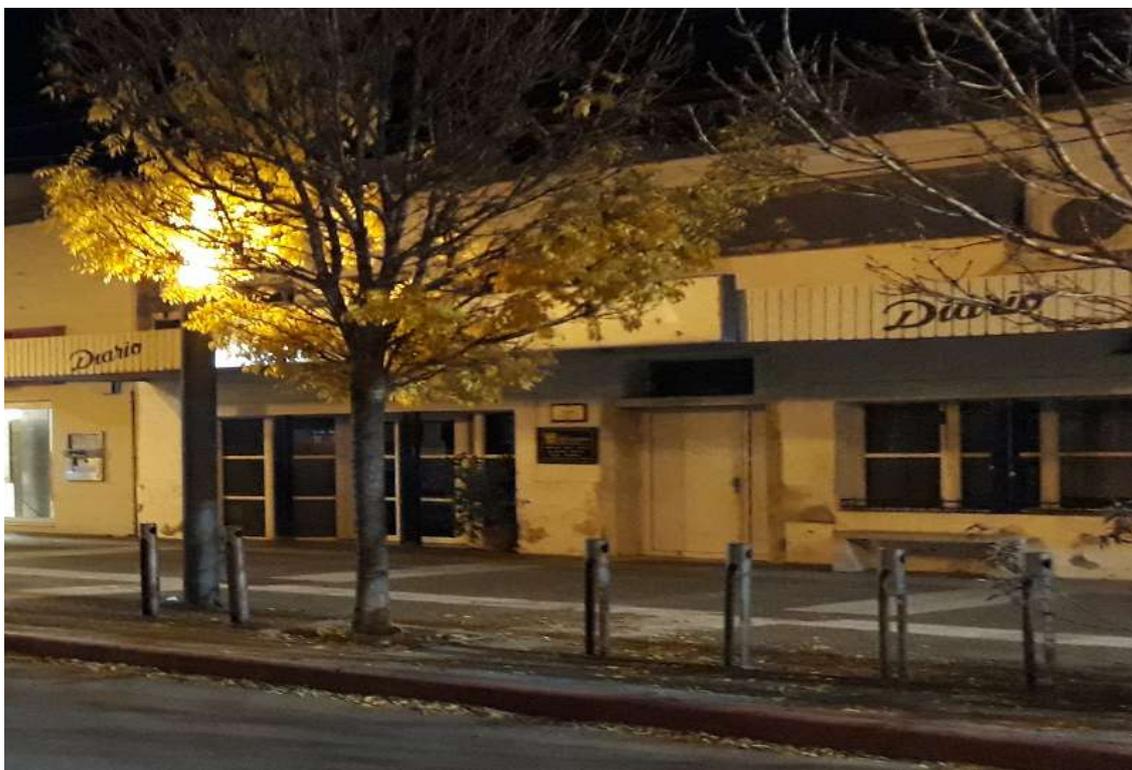


Foto 2: Frente del Diario *La Reforma*. Foto propia. (2021)

En un mundo globalizado e invadidos por el volumen y la inmediatez de la información circulante se profundiza, cada vez más, la intencionalidad de proteger los legados históricos- culturales de los pueblos. En ellos están los valores de la identidad que los diferencia a cada uno, y los hace únicos.

Poner en valor un patrimonio cultural, implica en principio, la voluntad de protegerlo, identificarlo, apreciar su originalidad, contextualizarlo y más tarde, realizar la difusión que contribuirá a que ese bien sea conocido y apreciado en toda su dimensión.

Con certeza Revel (2014:16) nos ha advertido que patrimonio cultural denota “una suerte de propiedad colectiva: la de los franceses (o de los argentinos, de cualquier otra entidad nacional o étnica), incluso, la de la humanidad en su conjunto”. En esta línea podemos interpretar que su preservación adquirió rango constitucional en nuestro país con la reforma de 1994 (art. 41) y la Constitución de la provincia de La Pampa, hizo lo propio. (Art. 19).

La motivación que impulsa este proyecto de intervención se inserta en estos principios constitucionales que reconocen los derechos culturales como derechos humanos y, en este contexto, está vinculada a recuperar parte del patrimonio cultural pampeano, concretamente un periódico centenario de la ciudad de General Pico (La Pampa): *La Reforma*.

General Pico a tres años de su fundación ya tenía la primera expresión periodística y, si bien la publicación que nos ocupa no es la más antigua de la ciudad, próximamente cumplirá 100 años de labor ininterrumpida, llegando a posicionarse como el único de la Provincia de La Pampa con esa continuidad. Fundado el 2 de junio de 1923, se encuentra ubicado en el centro comercial de la segunda ciudad de La Pampa.

Si bien la prensa escrita cumple las funciones de informar, persuadir, promover, formar opinión, educar y entretener, entre otras acciones, es un gran generador de archivos, y en este contexto diremos que *La Reforma* es una empresa privada de comunicación, con un importante “archivo” documental. Sobre éste es que nos detendremos en el presente proyecto de intervención.

Este diario que ejerció el oficio de informar a varias generaciones, conserva la mayoría de sus archivos y, por su trayectoria ininterrumpida, ha atravesado eventos significativos de la sociedad e interactuando permanentemente con todas las expresiones culturales.

La situación de deterioro y vulnerabilidad del patrimonio documental del diario requiere un resguardo inmediato y puesta en valor ya que se encuentra en peligro de destrucción. Un dato preocupante en términos institucionales es que el Directorio a cargo de la administración, está transitando un complicado proceso sucesorio y la preservación del archivo pareciera que no es un tema de agenda.

El corpus documental de *La Reforma* es muy amplio en cuanto a cantidad, calidad y temáticas, por ello la propuesta de este proyecto está orientada a preservar parte de ese corpus documental, tomando sólo los registros fotográficos. Con posterioridad se propondrá un plan que incluya el resto del acervo documental.

La implementación de este plan de intervención pretende ofrecer a la sociedad un archivo digitalizado, y puesto a uso público. Para poder concretarlo es necesario desarrollar una multiplicidad de acciones que parten necesariamente de las gestiones para autorizar la intervención sobre los corpus documentales. Luego podremos avanzar sobre acciones concretas que incluyen la elaboración de un informe técnico sobre sus colecciones, la tarea de identificación con referenciación histórica de las fotografías y ediciones, la digitalización y la socialización. Estamos convencidos que la intervención sobre este archivo fotográfico impactará en la construcción de identidades locales y regionales.

Este proyecto de intervención cultural tiene un antecedente vinculado a nuestro interés como ciudadana preocupada por las cuestiones patrimoniales de nuestro medio. Concretamente se está trabajando, desde hace un tiempo, en tareas de identificación de fondos que permite y da fundamento a este proyecto. También hemos trabajado en una inicial etapa de digitalización de los periódicos que se ha realizado en la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina. Esta tarea ha consistido en el envío de carpetas con archivos del diario papel para su digitalización: al momento se han digitalizado los diarios impresos desde junio de 1923 a Diciembre de 1950.

1.1. Breve reseña sobre el periódico

Como reseña Rodríguez (2015) el periódico fue una iniciativa privada, del español Manuel Carmona Ramírez. Este inmigrante de ocupación mozo, llegó al país vinculándose al periodismo porteño e incursionó en Bahía Blanca, en el periódico *El Hispano*. En 1922 fue convocado para ejercer la secretaría municipal de General Pico y en 1923 editó el primer número de *La Reforma*, en la imprenta “La Comercial” propiedad de Bernardo Quintela.

El nombre del periódico fue sugerencia desde el círculo intelectual al que pertenecía, y el objetivo fue generar un espacio que contribuyera “con ecuanimidad e independencia a reformar la condición de orfandad que regía la vida de La Pampa”¹. Sin duda, esta “orfandad” refiere a situación particular de ser un territorio nacional. De allí nació el nombre “*LA REFORMA*”. Inicialmente el periódico transitó una tirada bisemanal. En 1927, con el desarrollo tecnológico propio, logró transformarse en un diario. Este fue un momento clave dado que se abrió una nueva fuente de trabajo, pues necesariamente significó, la ocupación de personal especializado en tipografía e impresiones.



LA REFORMA
DIARIO

Con motivo de aparecer esta hoja todos los días, a contar desde el 1° de Enero próximo, editamos un número especial de 30 páginas del formato actual, reseñando con abundancia de fotografías el progreso de Fico y pueblos de la zona, número del cual tiraremos 5.000 ejemplares.

Dada la gran circulación y resonancia que tendrá ese número, hemos dedicado algunas páginas del mismo para publicidad, seguros de que quienes las contraten, además de ayudarnos en nuestra loable obra de cultura, obtendrán seguro provecho.

Ofrecemos desde ya al comercio y a la industria en general, del territorio y de fuera de él, esos espacios destinados a anuncios para los cuales hemos fijado el siguiente precio:

| | |
|---------------------|-----------|
| 1 PÁGINA (ESPECIAL) | \$ 150,00 |
| 1/2 " " | " 75,00 |
| 1 " (COMÚN) | " 100,00 |
| 1/2 " " | " 50,00 |
| 1/4 " " | " 30,00 |

A nuestros avisadores permanentes les avisamos que, salvo orden en contrario, los avisos que tenemos contratados por mes los seguiremos publicando dos veces por semana como en la actualidad y por el mismo precio convenido. Los que aprovechando nuestra aparición diaria deseen más publicaciones, deben desde ya avisar a nuestra administración para ponerse de acuerdo al respecto.

A los que consideren y aprecien el progreso moral y la fuerza intelectual que representa la aparición de un diario serio, honesto y de miras altas como *LA REFORMA*, con su servicio telegráfico, y su información social y comercial, les invitamos a suscribirse dándonos su cooperación y aliento al mismo tiempo que obtienen una comodidad.

| | |
|-------------------|---------|
| SUSCRIPCIÓN 1 MES | \$ 1,50 |
| TRIMESTE | " 4,50 |
| AÑO | " 18,00 |

LA REFORMA

Foto 3: Imagen de la página del diario donde informa a sus clientes que pasa a ser de tirada diaria, desde el 01-01-1927. Foto propia del Diario de Septiembre 1926 (2018).

El historiador Jorge Etchenique (2007: 97) sostiene que:

¹ Monografía con Investigación “La Reforma” de Marcela Lilia Ana Páez Iparraguirre. 1996, inédita.

El diario *La Reforma*, es el único sobreviviente de los fundados antes de la década del 30, contó con la colaboración de una imprenta que se inauguró dos años después de fundada la ciudad, con sus tipos de plomo y antimonio. Comienza a aparecer el 2 de junio de 1923, en su mayoría dedicado a la vida comunal. La feroz competencia lo obliga a incorporar maquinaria gráfica, insertando su primer fotografía el 28 de Noviembre de 1923. Cambia de Bisemanal a tirada diaria el 01 de Enero de 1927 y ocho meses después ya se edita en sus propios talleres, lo hizo mediante una edición especial de 24 páginas y con una ilustración de Ludovico Brudaglio. La maquinaria consistía en impresora movida a mano y cajas de tipografía manual. El 01 de enero de 1928, edita un número especial de 16 pág. con varias fotos y notas. Rememora la cobertura del golpe militar de 1930 donde no daban abasto la tipográfica (con plomo líquido) y el personal componía el resto del material a mano. En esa década, adquiere, una impresora

Alauzet, que imprimía 4 pág. por vuelta.

Sobre la incorporación tecnológica y los avances, en términos de imprenta, también agrega Etchenique (2007: 99)

En Junio de 1948, ya bajo la dirección de José Matilla, incorporó a sus talleres la primera *Intertype*, máquina de composición mecánica, que llegaba al territorio, lo que significó acortar los tiempos y emular a los grandes rotativos porteños. La noticia cable pone en marcha un nuevo elemento técnico y también cambios en la organización del trabajo. El fotograbado completo tuvo que esperar hasta 1955, siendo *La Reforma*, el medio que lo utilizó por primera vez. La edición de Noviembre de ese año inscribe este adelanto tecnológico en la historia del periodismo de G. Pico. En 1962 se incorpora la impresora rotoplana, lo que significó dejar el uso de papel resma por las bobinas para diario, de hasta 8 pág. simultáneas. El sistema offset llegó a *La Reforma* en los '80, pasando de vespertino a matutino, y en los '90 adquirió una rotativa de cuatro cuerpos, permitiendo la edición en un solo tiraje, a lo que se agregó luego nueva tecnología de pre-prensa, sistema que funciona hasta la actualidad, el tabloide reemplaza al tamaño sábana.

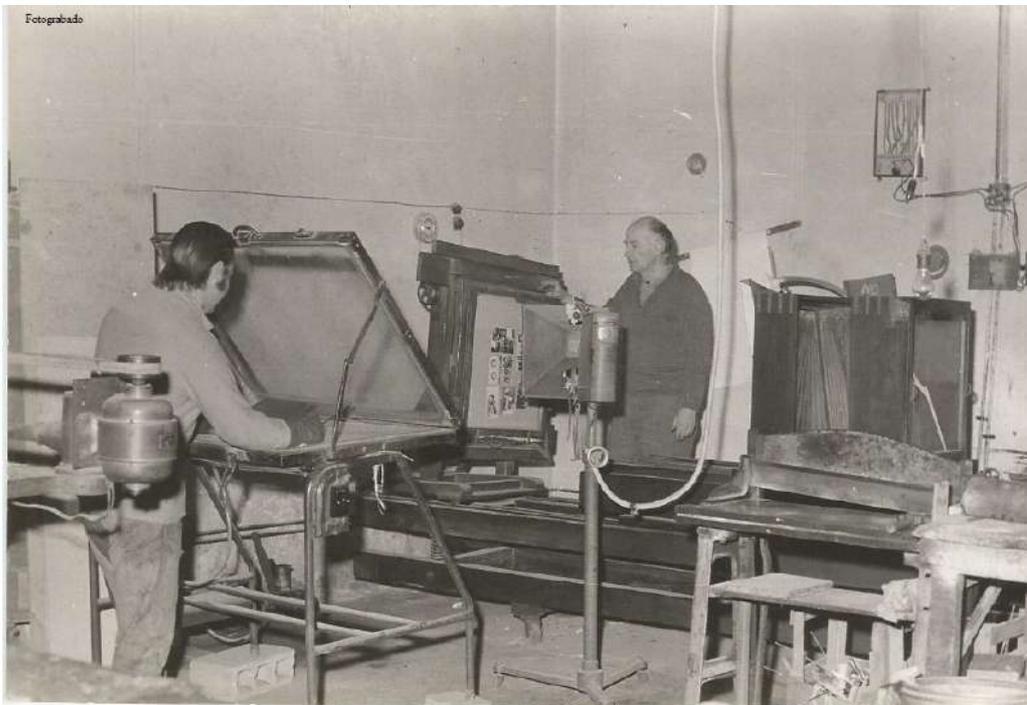


Foto 4 y 5: Imágenes de dos Momentos de impresión del diario, imagen antigua. Foto del archivo del diario La Reforma.



Foto 6: Imagen actual de un momento de impresión del diario. Foto propia (2018).



Foto 7: Imagen de parte del Personal armando el diario con linotipos. Foto Diario LR.

Así, a lo largo de las décadas *La Reforma* se transformó en una expresión periodística, más allá de General Pico, para ser un referente provincial sobre todo en la zona norte. Tuvo una línea editorial que en su trayectoria inmediata, adhirió a discursos oficialista, en ocasiones más moderadas que en otras. Contó en su momento con más de 65

corresponsales además de colaboradores solidarios.

Actualmente se hace en papel, tamaño tabloide, con salida matutina con una tirada de 3000 ejemplares que cubre una amplia zona del centro del país distribuyéndose aproximadamente a 30 localidades de La Pampa, Sur de San Luis, Sur de Córdoba y Oeste de Buenos Aires. También se lee en distintos soportes digitales como <https://www.lareforma.com.ar>, twitter, facebook e Instagram.

I.2. La influencia del periodismo en La Pampa

El tema de la prensa pampeana ha sido objeto de análisis historiográfico. Fundamentalmente podemos citar los trabajos de Nervi (escrito en México y publicado en *La Arena* 24-12-1978), Aimetta y D`Atri (2008:593-606), Etchenique (2007), entre otros, que realizan un aporte relevante sobre la prensa escrita en los albores de La Pampa.

Aimetta – D`Atri (2008: 593) consideran que desde la sanción de la Ley 1532, de Territorios Nacionales, hasta la provincialización a mediados del siglo XX, la prensa fue un vehículo difusor de significados e interpretaciones del mundo. Señalan estas autoras que los diarios se relacionan con la esfera pública, influyen en movimientos sociales, en el gobierno, los partidos. En este sentido, fue relevante en período previo a la provincialización, ya que proliferaron llegando a 35 periódicos en 1915 y erigiéndose que en muchas oportunidades fueron claros defensores de los actos de gobierno. También fueron un actor clave en la lucha provincialista. En otras palabras, fueron un un medio para que los habitantes se manifiesten y trataron de construir poder. Afirman que “como cualidad distintiva, tratan de correrse del rol de cuarto poder hacia uno más decisivo ante la falta de autonomía provincial.”

Citando un texto de Ricardo Nervi, las autoras (2008: 595) identifican tanto a *La Reforma* de General. Pico y como a *La Arena* de Santa Rosa, como actores partícipes de las por luchas por los derechos cívicos de los pampeanos en una época donde la ciudadanía política estaba vedada por ser un territorio naciona.

Si bien, Aimetta y D`Atri (2008: 593- 606) , no estudian en particular al periódico que da sustento a esta propuesta de intervención, su estudio es un buen texto en tanto permite contextualizar el origen del periódico en una época donde la prensa cumplió un rol fundamental en la sociedad local.

En *Historias de la prensa escrita en La Pampa*, Jorge Etchenique (2007) reúne una serie de artículos que abarcan un amplio periodo en el que diversos autores muestran cómo la prensa encontró en La Pampa un terreno feraz, una ansiedad periodística que se

observó en numerosos pueblos recién fundados. En 1885, a un año de creado el Territorio Nacional ya aparece un periódico en General Acha, tentativamente se menciona a *El obrero de La Pampa*, bisemanario de 1885, aunque Nervi hace mención a que existió otro denominado *El eco de La pampa*, realizado artesanalmente con trabajo manual, incluso de algunos originarios.

Desde el inicio hay dos grandes líneas: un periodismo consustanciado con los gobiernos de turno, que vive bajo las alas del poder y otro periodismo que levanta la independencia de la prensa como su razón de ser. El “periodismo independiente” se dio a sí mismo la misión de dar voz a los privados de expresión, fiscalizar los actos de gobierno y se auto asignó una función civilizadora. Con todo ello irradiaba una imagen heroica hasta la inmolación, como es la que presentó de sí mismo el diario *La Autonomía* a raíz del incendio intencional que destruyó sus talleres y redacción en 1924. No fue un caso aislado sino que la conflictividad parece ser la marca de una prensa que mantuvo tensiones con gobernaciones, la justicia y sectores de la misma sociedad. Jorge Etchenique (2007: 66)

Otra particularidad fue su vínculo con la lucha provincialista. Para los editores lograr que la Pampa sea provincia fue un aspecto que trascendió las diferencias.

Una particularidad, de los albores del periodismo pampeano, fue la estrecha relación con la docencia y la literatura cristalizada en diarios de circulación como en publicaciones escolares o gremiales que dieron cabida en sus páginas a la poesía y narrativa de autores pampeanos.

La Reforma es un claro ejemplo de la expresión de la prensa escrita pampeana: un periódico con fuerte vínculo con los sectores políticos, que adhirió a las luchas provincialistas y que dio cabida a las expresiones culturales de la época sobre todo de los escritores locales.

I.3. Los actores e instituciones participantes

La propuesta de este proyecto de intervención, que se centra en recuperar el archivo fotográfico del periódico *La Reforma*, es un claro ejemplo de puesta en valor de la fotografía como patrimonio cultural de una sociedad. El lugar de la fotografía como bien cultural es reconocido cada vez más por instituciones públicas, y privadas. Por ello, debo remarcar aquí la importancia de los vínculos, de tejer redes en el medio en que vivimos y desarrollamos nuestras vidas, en este caso, para trabajar en conjunto para la preservación de un bien que, como colectivo social, consideramos parte de nuestra sociedad. En este sentido, hemos comprometido a diversas instituciones para trabajar de

manera articulada en la propuesta. Nos referimos a:



¿Quiénes son estas instituciones que se transformarán en actores necesarios para llevar adelante la propuesta? ¿Qué roles desempeñará cada una de ellas?

Diario *La Reforma*: empresa privada, propietaria del corpus documental casi centenario es quien aporta los documentos y personal a cargo de los dos archivos.

Cooperativa Regional de electricidad, obras y otros servicios de General Pico (CORPICO): empresa cooperativa con 74 años en la ciudad (fundada el 4 de julio de 1948), prestando múltiples servicios a la comunidad entre ellos; servicios de electricidad, agua potable, cloacas (saneamiento urbano), enfermería, sepelios, biblioteca, Canal de Televisión, internet, telefonía, y transporte.

Será la facilitadora de personal (la que suscribe, encargada del área biblioteca y una compañera auxiliar bibliotecaria), espacio y material (papelería, telefonía, internet, equipos de PC, impresora con escáner, etc.)

Junta de Historia Regional “Gral. Pico”: grupo de aficionados a la historia, con voluntad de trabajo, valoración y conocimiento de la historia regional que trabaja desde el año 2014 en la recopilación, preservación y colaboración de rescates de la historia regional y local.

Universidad Nacional de La Pampa: es la única institución universitaria en la Provincia de La Pampa (fundada en 1958 como institución provincial y nacionalizada en 1973).

Como parte de sus vínculos con la comunidad, en el marco de las políticas de extensión universitaria, firma -de manera permanente- convenios con distintas instituciones del medio entre ellos con CORPICO. En el marco, del compromiso social universitario y la formación integral del estudiantado ha incorporado desde el año 2011 ((Res. 297-CS-11) las prácticas comunitarias a través de las cuales todo estudiante de la UNLPam debe acreditar 40 hs. de actividades solidarias. En este contexto, la UNLPam se sumará al proyecto con estudiantes que trabajarán en los procesos de identificación y digitalización del material fotográfico.

Biblioteca del Honorable Congreso de la Nación Argentina: fundada en el año 1859 está dotada de las herramientas tecnológicas y recursos humanos necesarios para el proceso de escaneo de los diarios impresos. A través, de gestiones realizadas con quien fuera senador de la provincia de La Pampa (10 de diciembre de 2003-9 de diciembre de 2021), Juan Carlos Marino y presidente de la Comisión de la Biblioteca (2018), se avanzó con el compromiso de sumarse a la propuesta. Al momento, como se señaló en la introducción se ha logrado digitalizar el periódico desde el año 1923 a 1950.

II. Diagnóstico institucional



Fotos 8 y 9: Estado de las instalaciones de ambos archivos fotográficos: positivos y negativos. Fotos propias (2018).

La elaboración del proyecto requirió desarrollar una etapa inicial para conocer la situación del archivo. Para ello utilizamos distintas herramientas que nos permitió contar con información necesaria para elaborar un diagnóstico: tuvimos charlas, reuniones, entrevistas con distintos sectores de la empresa; registramos fotos; hicimos grabaciones de audio, bitácoras; pedimos asesoramientos al Archivo Histórico de la Provincia de La Pampa; elaboramos una guía enviada por Archivo General de la Nación; realizamos consultas con ingenieros, diseñadores gráficos, analistas de sistemas, archiveros.

Un paso institucional importante fue una reunión formal de esta gestora y un directivo para tratar el tema. En el encuentro se le ofrece al gerente que traslade al directorio la intencionalidad de salvaguardar los archivos, prometiendo, si fuera autorizada la intervención, poner manos a la obra y respaldar la tarea con un grupo de voluntarios de la Junta de Historia Regional “General Pico”.

En principio fue imperioso obtener la aprobación al ofrecimiento para intervenir e indicarle a nuestro nexo la necesidad de acceder al sitio de almacenamiento de los fondos documentales. Para ello se acuerda una visita al lugar. Iniciado el recorrido y observando detenidamente los espacios se detecta que hay archivos en diferentes soportes, que se encuentran almacenados en distintos sitios. La actividad de mayor importancia que nos involucró fue la observación de las condiciones edilicias, donde se percibe un estado de deterioro de los sitios de almacenajes y de los materiales documentales.

A partir de la observación se identifican dos tipos de archivos en diferentes soportes.

- Archivo de Diario impreso
- Archivo fotográfico – en positivos y negativos



Foto 10: Vista parcial del espacio de mayor almacenamiento del archivo impreso del Diario, carpetas por semestres. Foto propia (2018).



Foto 11: Otra vista de las carpetas con archivo impreso del diario. En otra sala donde han encontrado espacio . Obsérvese a la der. de la imagen, el perfil de la escalera de acceso al entrepiso donde se encuentra el archivo fotográfico de positivos. Foto propia (2018)



Foto 12: En otro lugar inadecuado, Carpetas con diarios archivados por semestres, y obsérvese cajas preparadas para enviar a Bs.As. a digitalizar. Foto propia (2018).

Consideramos necesario sistematizar por la situación diagnóstica que se realiza a partir de la matriz FODA que como sostiene Ponce Talancon (2007:114) “Este análisis consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada”. Allí mismo Thompson y Strikland (1998) establecen que el análisis FODA estima el efecto que una estrategia tiene para lograr un equilibrio o ajuste entre la capacidad interna de la organización y su situación externa, esto es, las oportunidades, y amenazas.

FORTALEZAS

La marca (en la ciudad y zona es muy conocida).

La trayectoria (a punto de cumplir cien años).

El personal (han llegado a cobrar su salario en cuotas, pero no han abandonado).

La supervivencia (a través de los casi cien años ha pasado por avatares económicos, sociales, políticos y económicos muy disímiles).

El material documental se ha preservado y están las series completas.

DEBILIDADES

Mal mantenimiento archivístico por falta de recursos humanos, edificios y de instalaciones.

Debilidades en recursos: No tienen archivo online - Proceso sucesorio conflictivo - falta de presupuesto - falta de capacitación al personal. No hay personal especializado, ni sector de preservación de archivos, (por ejemplo: para archivar el diario papel se envía a encuadernación externa y muy esporádicamente, mientras tanto están apilados sin cuidado). No hay inventario digital ni están digitalizados sus archivos (solo una parte del 2000 en adelante y en una sola PC, sin copia de seguridad), por lo tanto no están accesibles.

Debilidades en la parte edilicia: edificio con poco mantenimiento; instalaciones eléctricas viejas en algunos sectores las que son potencialmente peligrosas y ameritan una urgente intervención. Los dos accesos (administración y salida de emergencias) están ubicadas al frente. Hay una salida de emergencia lateral hacia un patio pequeño y sin escaleras de incendio o de evacuación.

Debilidades en archivística: Los archivos se encuentran en diferentes sectores, pero todos muy precarios, faltos de limpieza y estanterías inadecuadas. Ausencia de un espacio seguro y adecuado para todo el cuerpo documental.

OPORTUNIDADES:

Firmar convenios con otras instituciones que comparten el interés en la preservación del material documental: Junta de Historia Regional “General Pico”, Universidad Nacional de La Pampa (a través de proyectos de extensión Universitaria y acciones de prácticas comunitarias), Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura de la Provincia de La Pampa, Área de Cultura de la Ciudad de General Pico.

Gestionar Mecenazgos y apoyatura en Archivo General de la Nación (consejería y capacitaciones). Posibilidad de asesoramiento SNDH (Sistema nacional de documentación histórica).

AMENAZAS:

Falta de valoración en la importancia del cuidado de los archivos y falta de políticas

proteccionistas, por parte de los ámbitos gubernamentales.

Falta de presupuesto, tanto para deficiencias edilicias como archivísticas.

Proceso sucesorio complejo.

Lenta adecuación a los rápidos cambios tecnológicos/en las comunicaciones.

III.- Fundamentación - Marco teórico



Fotos 13 y 14: Carpetas con diarios archivados por semestres. Obsérvese las condiciones inadecuadas de guarda. Foto propia (2018).

Según las palabras de Elizabeth Jelin (2001:2): en el mundo occidental contemporáneo, el olvido es temido pues, su presencia amenaza la identidad”, bien pueden ser la razón que fundamente este proyecto de gestión cultural. La propuesta es realizar una intervención sobre los corpus documentales del diario *La Reforma*, para así tratar de evitar esta amenaza. El periódico forma parte de la identidad local, de la historia y de la historicidad de la comunidad. Trabajar en su preservación es el fundamento central que nos guía. La realidad actual es que el acceso a los archivos está vedado tanto para la comunidad en general como para investigadores. Empezar la tarea de poner a disposición de quienes tengan interés en consultar los archivos modificará esta situación.

El corpus² documental del periódico está conformado por:

a.- Archivo de Diario impreso: soporte papel. Este material está encarpados semestralmente, ordenados por año. La mayor parte se encuentra en una sala precaria, de techo bajo e instalación de cables obsoletos, en estanterías de madera de varios metros cuadrados, y el resto en el piso o sobre muebles en diferentes ambientes

² Aguilar, Glozman, Grondona y Haidar (2014: 37) sostienen que un corpus remite necesariamente a discursos, a una instancia que se presupone «metodológica»: la enumeración – y, con suerte, justificación – de los materiales del corpus a partir de los cuales se dará inicio a un análisis. El corpus es un punto de partida del trabajo de investigación que requiere proceso de indagación y de análisis, en suma, de trabajo.



Foto 15: Imagen del momento de preparación y embalaje del primer envío de diarios a digitalizar a la Biblioteca del Honorable Congreso de la Nación Argentina. En la toma, quien suscribe, estudiante de la especialización e impulsora de la preservación junto a otro miembro de la Junta de Historia Regional “Gral. Pico”. Foto propia de Agosto de 2018.

b.- Archivo fotográfico: Está a su vez dividido en positivos impresos, y negativos, todos en precarias condiciones de almacenaje, sin apertura al público.

✓ **los positivos impresos**

Se encuentran en un entrepiso accediendo por una estrecha escalera de madera, guardados en sobres de papel manila (algunos rotos), fotografías, de muy buena calidad tanto del papel como de sus imágenes, de diversas medidas y autores (todos ellos personal del diario). El corpus documental del archivo fotográfico es muy amplio en cuanto a calidad, cantidad y temáticas: se encuentra en estanterías de madera rústica, incluso algunos, sobre el piso, derramados, faltos de higiene y de cuidados. Cada sobre con aproximadamente 150 fotografías, está numerado y rotulado por temas por orden alfabético y caratulado por temática y cronología, doble entrada. En un mueble chico están algunos cuadernos con su inventario, varios se han extraviado.

Es responsable del archivo fotográfico el Sr. Sergio Gancia, puesto a total disposición para colaborar en este proyecto, tanto a título personal como ordenado por la empresa. Nos explica que el archivo se maneja con rubros (actualidad, deportes, arte, locales, etc).

Cuando eran fotos papel, se guardaban en sobres con números correlativos, todo volcado en cuadernos, rotulados por rubros; luego cuando paso a digital se guarda en computadoras manteniendo el formato.³ Recuerda que se utilizaron linotipos hasta fines de los '80, desde entonces, se pasó a trabajar en plomo caliente y al sistema offset (frío)

³ Entrevista a Sr. Sergio Gancia, en Gral. Pico, L.P. Agosto de 2018

primero la fotografía fue elisó después papel y luego digital.

✓ **los negativos:**

Se encuentran en otro sitio más pequeño, en un mueble precario, en cajas con rótulos de numeraciones, a la vista, conteniendo 500 unidades cada una. Este archivo ocupa menos espacio y está más ordenado, pero también totalmente descuidado. No hay escáner especial para su preservación digital.

Como hemos anticipado, en este proyecto nos centraremos en uno de estos corpus:
el fotográfico en positivos o impresos.

Investigadores de diversas áreas del conocimiento necesitan acceder a estos materiales documentales ya que constituyen un soporte de singular valor que muestra diferentes aspectos de los acontecimientos regionales. Preservarlos y hacerlos accesibles es una acción de conservación patrimonial que aportará a construcción de la memoria colectiva entendida como plantea Ricoeur, (1999:19) “al conjunto de huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado al curso de la historia de los grupos implicados que tienen la capacidad de poner en escena esos recuerdos comunes con motivo de las fiestas, los ritos y las celebraciones públicas.” También será relevante para los procesos de construcción identitaria regional. Recordemos como lo plantea Groppo (2002: 11) que el lazo entre memoria e identidad son estrechos. Sostiene este autor que “la memoria es, se sabe, el principal fundamento de la identidad tanto individual como colectiva. (...) Perder la memoria equivale a perder la identidad.(...) La identidad de un grupo social, (...) es indisoluble de su memoria, porque es precisamente por medio de esta última que la identidad se construye y se transmite. La identidad no es una esencia inmutable, determinada de una vez y para siempre, que se trasmite idéntica de una generación a otra, sino una construcción social y cultural; dicho de otro modo, el producto de un proceso histórico que se apoya sobre la memoria y que como la memoria modifica continuamente la identidad "ninguna forma de identidad se conserva indefinidamente en el tiempo sin transformarse”.

La propuesta de este proyecto de intervención se enmarca en los procesos que tienen a consolidar el acceso a los patrimonios culturales como uno más de los derechos humanos. Lucía Colombato (2020) ha planteado la problemática de definir qué son los derechos culturales en tanto derechos humanos. Esta autora siguiendo a Patrice Meyer-Bisch, Meyer (2008: 4-5) afirma que la comprensión de la función y de la especificidad de los derechos culturales en el sistema indivisible de derechos humanos no es separable de un análisis fundamental de la cultura del orden político y jurídico de la democracia.

Plantea Colombato que en lo referido al objeto de los derechos culturales es necesario comprender que, a diferencia de lo que sucede con los derechos civiles y políticos, el bien jurídico protegido no es individual, sino colectivo. Esto nos permite diferenciar a los derechos culturales de otros derechos individuales con los que se los confunde habitualmente, como los derechos de autor. Los bienes que modulan y dan contenido a los derechos culturales son bienes comunes que, además, han sido construidos de modo relacional, y articulados en torno a la idea de identidad(es), lo que no impide la titularidad de un derecho individual sobre ellos que coexiste con una titularidad colectiva más amplia.

Sin embargo, ciertos derechos se relacionan más íntimamente con la vida en comunidad, lo que ha llevado a los/las juristas a hablar de una nueva categoría de derechos, no comprendida, en los instrumentos generales de derechos humanos, a la que la doctrina mayoritaria ha llamado —nuevos derechos humanos -o -derechos de solidaridad, también denominados —derechos fundamentales colectivos || (Santos, 2007, 42) y que preferimos llamar, junto a Alejandro Médici (2011), —derechos sobre bienes públicos relacionales. Los derechos de solidaridad interactúan con los derechos individuales y sociales y no los sustituyen. Hoy cuando se impone una visión integral de los derechos humanos, abarcándose todos los dominios de la actividad humana, estos nuevos derechos se suman a los preexistentes, igualmente importantes, para ampliar y fortalecer la protección debida, sobre todo a los más débiles y vulnerables⁴

⁴ Estos derechos, entre los que se encuentran: los derechos ambientales, los derechos culturales y el derecho humano al desarrollo, son analizados por Médici (2016: 238-241), que los describe según las siguientes características:

- a) su titularidad es amplia, derivada de su carácter colectivo y de interés público, que coexiste con una posible dimensión personal que puede ser homogénea, referida a derechos individuales en sentido estricto o una unión de estas situaciones;
- b) son derechos conglobantes, que actúan como condición de otros derechos más específicos y dependen de la generación de bienes públicos relacionales, originando como contrapartida deberes públicos y privados;
- c) los bienes públicos relacionales son condición y modulan el contenido de estos derechos que, en consecuencia, resultan indisponibles para el estado, el mercado e incluso para sus propios titulares;
- d) son transgeneracionales, trascienden el tiempo de su producción y su conservación requiere solidaridad entre las generaciones presentes y las futuras;
- e) requieren garantías pluridimensionales, es decir, no solamente jurídicas (estas son indispensables), sino también políticas y sociales;
- f) finalmente, estos derechos, para desarrollarse en plenitud, necesitan de —regulaciones públicas democráticas que, según los casos, eliminen, minimicen y vinculen jurídicamente a los poderes fácticos innominados privados, estatales o paraestatales que apropian o impiden la generación de los bienes públicos relacionales condición y contenido de esos

Los derechos culturales no se limitan a garantizar el acceso y disfrute individual —y por ende a la protección— de ciertos bienes culturales, sino que suponen la posibilidad de experimentar la cultura, es decir, de acceder a una serie de referencias y recursos culturales que le permitan participar del proceso de construcción y de transmisión de la cultura, en tanto —las referencias culturales constituyen la fuente de toda identificación, personal y común.⁵

Para sintetizar, en la estrecha vinculación entre preservación del patrimonio cultural como una de los derechos humanos, memoria e identidad se fundamentan las razones de esta propuesta. Como hemos planteado, la comunidad local y los investigadores tendrán la posibilidad de acceder a materiales necesarios para los procesos de construcción de las historias locales y/o regionales.

En este contexto, la recuperación y socialización del corpus fotográfico es una herramienta clave. La fotografía adquiere un valor progresivo con el paso del tiempo, en cuanto evidencia y enriquece el conocimiento de realidades históricas que en muchos casos se han perdido. Las fotografías tienen un valor social ya que registra acontecimientos o hechos de ayer y hoy, que darán cuenta en el futuro de lo sucedido en un espacio-tiempo en particular. La fotografía lejos está de ser una herramienta de ilustración sino que “dice” de los individuos, de los grupos sociales y de las sociedades. Con la advertencia, por supuesto que realiza Kossoy (2001:47) que la fotografía nos permite conocer el pasado, pero no de forma definitiva. La imagen fotográfica puede y debe ser utilizada como fuente histórica. Hay que tener en mente, sin embargo, que el asunto registrado muestra apenas un fragmento de la realidad, solo uno de los enfoques de la realidad pasada. En la selección de las imágenes el fotógrafo manipula e interpreta la realidad, de forma consciente o

mismos derechos || (Médici, 2016, pp. 241).

⁵ Es por ello que Meyer-Bisch, (2008, pp. 3). propone la siguiente definición doctrinaria: -Los derechos culturales designan los derechos, libertades y responsabilidades para una persona, sola o en común, con y para otros, de elegir y de experimentar su identidad; eso implica las capacidades de acceder a referencias culturales, como así también a los recursos que son necesarios para su proceso de identificación. (Meyer-Bisch, 2008, pp.6)- En este sentido, interesante es lo que afirma Touraine (2000) que —la lucha social hoy, es por los derechos culturales || . Y así es mucho más lo que se puede agregar como marco teórico pero lo que nos atañe es que convengamos entonces que para que un proyecto de intervención sea viable cuando es tan amplio, debe realizarse un establecimiento de prioridades en el proceso de decidir qué acciones tendrán un impacto más significativo, cuáles son las más importantes y cuáles son las más viables.

inconsciente. El significado profundo de la imagen no se encuentra necesariamente explícito. Por llegar a un conocimiento profundo de una imagen fotográfica, hay que poseer nociones sólidas acerca del momento histórico retratado; pero sobre todo hay que hacerle preguntas a la imagen para lograr una reflexión centrada en el contenido.

Una aclaración que vale explicitar es que la fotografía documental es una rama de la fotografía dedicada a la documentación de una representación social, en una época dada. Usa la imagen para mostrar una parte de la realidad que sirve como documento de un momento y en este sentido, cobra un interés particular para quienes se ocupan de historizar el pasado. Como hemos señalado la fotografía documental es la que forma parte del archivo sobre el que proponemos la actividad de intervención.

Esta propuesta tiene un marco legal que lo sustenta que es la LEY N° 2.083, de Conservación del patrimonio cultural. Esta normativa establece que “se considera como Patrimonio Cultural de la Provincia de La Pampa al conjunto de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles cuyos valores intrínsecos los constituyen en únicos, irremplazables e insustituibles y/o que se consideran de valor testimonial o de esencial importancia para la ciencia, historia, arqueología, arte, antropología, paleontología, etnografía, lingüística, arquitectura, urbanismo y tecnología.” En este contexto especifica que son susceptibles de integrar este patrimonio y merecedores de protección por la Ley, entre otros, los fondos documentales en cualquier tipo de soporte (Inciso i).

Como dijimos anteriormente para llevar a cabo las distintas etapas que involucrará este proyecto, hasta llegar a la socialización del corpus fotográfico deberíamos contemplar tres cosas: la importancia de salvaguardar el corpus, el impacto más significativo, sería el que tendrá en la sociedad, el hecho de ponerlo a uso público y la viabilidad de ejecutar este proyecto es que se hará con el trabajo de actores solidarios, sin costes para la empresa que tiene un delicado balance económico.

Importancia

Es la necesidad y la urgencia de accionar, y tiene que ver con las acciones cuya postergación implicaría nuevos problemas o desaprovechar oportunidades que se dan esporádicamente (como sería el caso del Senador, que como Presidente de la Biblioteca del Senado, pida la digitalización de un medio del interior y que confluye con la necesidad de hacer un proyecto de intervención para este posgrado).

Impacto

Sería una segunda contemplación, un ejemplo es la cantidad de consultas que recibimos (la Junta de Historia regional y la Biblioteca cooperativa) sobre esos archivos,

por los que debemos decidir priorizar ciertas acciones que se enmarquen en el proyecto para ponerlos a disponibilidad, y a su vez aprovechar la generación de recursos que esto podría generar, unido al impulso para una Protección integral o puesta en valor, que de otra manera puede ser difícil o imposible de lograr.

Viabilidad

Está fuertemente vinculada con la realidad institucional, es decir con los recursos humanos y financieros necesarios para implementar una acción, que a su vez implican la dirección en la que la institución enmarca sus acciones, dada la situación de la empresa en particular, es que entran en juego la búsqueda de actores solidarios y comprometidos en la preservación de la historia regional.

Creo que con estas tres aclaraciones estaríamos adhiriendo a lo que afirma Touraine (2000) que —la lucha social hoy, es por los derechos culturales.

IV.- Objetivos



Foto 16: La estudiante, revisando los primeros archivos fotográficos puestos a disposición, para hacer un diagnóstico. Foto propia (2018)



Foto 17: Imagen que muestra estado en que se encontró el archivo fotográfico en positivos, durante una visita de reconocimiento. Foto propia (2018)

IV.1. Objetivo General

- Aportar a la preservación del patrimonio cultural y la memoria colectiva pampeana a través de la puesta en valor y preservación del fondo documental fotográfico del diario *La Reforma* (General Pico, La Pampa).

IV.2. Objetivos Específicos

- Implementar tareas destinadas a la protección del fondo fotográfico del diario *La Reforma* a través de marcos legales y de acciones de identificación y preservación.
- Desarrollar un primer resguardo preventivo del archivo fotográfico mediante acciones de digitalización.
- Socializar los materiales digitalizados para que sean de libre acceso público.

IV.3. Destinatarios del proyecto

La población destinataria o beneficiada de esta propuesta sería la comunidad en general, y la piquense en particular. Como hemos planteado, investigadores, profesionales, establecimientos educativos, historiadores, archivólogos tendrán acceso al material.

V.- Metodología de trabajo y líneas de acción



Foto 18: Imagen de Tapa del diario del día 19-11-1955 Aparece un recorte sobre los buenos comentarios que hicieron los colegas de Entre Ríos a la edición especial del diario. Foto propia. (2018).



Fotos 19 y 20: Imágenes comparativas del antes y después de un proceso de limpieza para muestreo. Fotos propias (2020).

Esta iniciativa es una construcción de conocimiento y como tal está sujeta a pautas y procedimientos científicos para los cuales es fundamental contar con herramientas técnicas apropiadas que se vinculen a la identificación, clasificación y preservación de las fotografías que integran el fondo. En esta construcción, será relevante la interacción con otros grupos e instituciones con intereses afines. En este sentido, se incentivará a voluntarios/especialistas que se sumen, a través de la acción participativa, teniendo voz en la ejecución de la propuesta y logren apropiarse del mismo.

Son cuatro las líneas de acción que permitirán concretar el proyecto:

1) Gestionar las autorizaciones institucionales para la implementación

Como ya se ha planteado es necesario tener la posibilidad del acceso al material y para ello es fundamental que la empresa propietaria permita el libre acceso como así también la manipulación del material fotográfico.

2) Trabajar con el archivo fotográfico a través de:

a.- la Intervención sobre los positivos

b.- la Intervención sobre los negativos

Estos procesos de intervención tienen por objetivo la preservación y la identificación del corpus fotográfico como así también su digitalización. Recordemos que la digitalización es un proceso técnico que se encarga de informatizar copias de los documentos originales que se encuentran en múltiples formatos donde se utilizan distintos medios de captura o escáneres. Este proceso nos permitiría que estos documentos se dañen menos al ser digitalizados y que a su vez se mantengan detalles de calidad y fidelidad.

Se pretende digitalizar con dos prioridades: tratar de evitar el riesgo de pérdidas, y para minimizar la pérdida de los documentos originales por eventual catástrofe (incendio, lluvias, etc.).

3) Gestionar la protección patrimonial del fondo.

Es fundamental realizar los trámites para que el corpus quede bajo el amparo de la Ley N° 2.083

4) Socializar a la comunidad la posibilidad de acceso al material documental

Dar a conocer las tareas realizadas y poner a disposición de la comunidad el material preservado es la actividad de cierre de este proyecto y es necesario desarrollar actividades

que permitan la amplia difusión.

A partir de estos ejes proponemos el siguiente cuadro de potenciales **actividades y recursos**.

| Línea | Actividades | Recursos Humanos | Recursos Materiales/económicos |
|--|---|---|--------------------------------|
| 1. Gestionar las autorizaciones institucionales para la implementación | <p>-Reunión con Directivos del diario para concientizarlos y pedir autorización para intervenir con el Proyecto de resguardo preventivo. En este sentido se mantiene reunión con gerente general del directorio del Diario, éste traslada la inquietud al directorio integrado por cinco socios, quienes entienden la importancia de la preservación y aceptan la intervención sobre los archivos.</p> <p>-Reunión con Directivos de Cooperativa Regional de electricidad, obras y otros servicios de General Pico (CORPICO) para soporte del</p> | <p>-Estudiante propulsora del Proyecto.</p> <p>-Propulsora del Proyecto, Miembros de Junta de Historia Regional "General Pico" - Integrantes de</p> | No son necesarios |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | <p>proyecto.</p> <p>La propulsora de este proyecto convoca a colaboradores e integrantes del grupo de historiadores para mantener una reunión con Consejeros de la Cooperativa, donde se solicitan permisos de utilización de espacios y otros soportes, como útiles, herramientas, y algún gasto menor que pueda surgir. En síntesis que la cooperativa sea parte facilitadora de la titánica tarea que hay por delante. Acceden de buen grado.</p> | <p>CORPICO</p> <p>- Colaboradores</p> | |
| <p>2. Trabajar con el archivo fotográfico a través de:</p> <p>a.- la Intervención sobre los positivos</p> <p>b.- la Intervención sobre los negativos</p> | <p>-Reconocimiento del material; se realiza una visita de reconocimiento al lugar</p> <p>- Limpieza; es necesario limpiar y ordenar previo al acceso.</p> <p>- Retiro de material para trabajar a CORPICO; se avisa a los</p> | <p>-Personal del diario que entregara los materiales.</p> <p>-Estudiante propulsora del proyecto</p> <p>- Voluntarios De la JHR.</p> <p>-Estudiantes universitarios de la facultad de</p> | <p>- disponibilidad de los archivos</p> <p>- espacio de trabajo (CORPICO)</p> <p>- útiles y materiales de librería. (cajas, cintas, etc.)</p> <p>- escáner de positivos y negativos.</p> <p>- sistema web para cargar la información</p> <p>- sitio web para acceso del material digitalizado</p> |

| | | | |
|----------------------|---|--|--|
| <p>*** (en p.36)</p> | <p>encargados de la entrega del material, para que preparen cajas con el mismo, para trasladar a donde haya espacio para trabajar cómodamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Restauración de envases; una vez obtenido el material, se limpia en seco, se restauran los sobres o se remplazan en caso de ser necesario. Se toma foto del sobre con sus detalles y firmas. - Identificación del material; una vez abierto y extraído el material fotográfico, se verifica la numeración de firmas. - Clasificación temática / referenciación. Si alguna no la posee o no corresponde a ese sobre se escanea u coloca en una caja separada (Varios) - Escaneo de negativos y positivos; se procede | <p>Ingeniería (carrera Ingeniería en sistemas) que acreditarán la tarea en el marco de prácticas comunitarias.</p> | |
|----------------------|---|--|--|

| | | | |
|--|--|--|-------------------|
| | <p>a escanear y ordenar por tema como indica el sobre.⁶</p> <p>- Armado de archivo digital; las imágenes obtenidas del escaneo se guardan como arch.JPG y se trasladan a una PC. En carpetas con el nombre de cada productor y subcarpetas por temas.</p> <p>- Empaquetado; restaurados los sobres y escaneadas las fotos, se arman paquetes.</p> <p>-devolución a sitio de origen; estos paquetes se llevan a lugar de origen entregando a su responsable de área.</p> | | |
| 3 Gestionar la protección patrimonial del fondo. | <p>- Elaborar y presentar el formulario de solicitud de Protección por Ley 2083; compartir con el directorio el formulario</p> | <p>-Estudiante propulsora del proyecto</p> <p>-Miembros de Junta Historia Regional G. Pico</p> | No son necesarios |

⁶ Sobre una prueba piloto de escaneo: se estima que en 40 horas de práctica comunitaria un estudiante puede escanear, mejorar, enmarcar y referenciar entre 750 y 1000 fotografías aproximadamente.

Por cuestiones de espacio de trabajo se tomaran como referencia, solo seis estudiantes por mes.

| | | | |
|--|--|--|---|
| | de solicitud y consensuar con ellos la solicitud. | -Empresa propietaria (<i>La Reforma</i>) | |
| 4. Socializar a la comunidad la posibilidad de acceso al material documental | <p>-Desarrollar campaña de publicidad en el diario <i>La Reforma</i> ; se solicitará que se otorgue espacio en el diario para publicar esta campaña de concientización sobre el proyecto.</p> <p>- Conferencias de prensa para Radio y TV; Se enviará correo a los distintos medios, invitando a una conferencia conjunta.</p> <p>-Publicidad en redes sociales: del Diario, de la cooperativa, de La Junta de Historia y personales.</p> <p>- Diseño de página web para fototeca virtual: la empresa Diario <i>La Reforma</i> buscará una persona idónea para esta tarea.</p> | <p>-Integrantes de Directorio del diario</p> <p>-Estudiante propulsora del Proyecto</p> <p>- Integrantes de CORPICO</p> <p>- Miembros de la JRH</p> <p>-Diseñadora</p> | <p>-Espacios cedidos por Diario <i>La Reforma</i> , canal de cooperativa, medios de comunicación locales y provinciales.(sin costos)</p> <p>-pago gastos de diseño de página.</p> |

***Recomendaciones- Sugerencias- acciones a realizar

De acuerdo a las observaciones realizadas para la puesta en valor del fondo deben ser consideradas las siguientes acciones e implementaciones:

- A.- Realizar un diagnóstico para tomar medidas de limpieza y conservación
- B.- Clasificación y aplicación de las Normas ISAD (G) *
- C.- Procesamiento técnico: Introducción metodológica* al procesamiento de fondos documentales y colecciones.
- D.- Gestionar la obtención de fondos subsidiarios de organismos para la puesta en valor.
- E.- Asesoramiento y capacitación de organismos especializados.

* La norma ISAD (G) (International Standard Archival Description) se utiliza para la descripción de documentos de archivo. Por un lado, ayuda a identificar el fondo y/o documento, por otro lado, a explicar su contenido y su contexto de creación, a lo largo de todo su ciclo de vida, con el fin de hacerlo accesible. Las tareas de descripción archivística consisten en identificar y explicar el contexto de producción, y el contenido de los documentos de archivo con el objetivo de ofrecer información clara y específica de los mismos que sirva para facilitar a los usuarios, ubicación y consulta.

En cuanto a la profundidad en la descripción, la ISAD (G) establece 26 elementos descriptivos, de los cuales señala 6 como esenciales: código de referencia, título, productor, fechas, volumen de la unidad de descripción y nivel de descripción. El resto dependerá de la naturaleza de la unidad de descripción.

* Los métodos que se piensan utilizar para el primer resguardo preventivo son más amateurs que profesionales, pero estamos convencidos que aportan un modelo de herramienta para la organización y sistematización de archivos o repositorios, con buena calidad y pocos recursos. Sin quitar que estos criterios pueden ser cambiantes y cuestionables.

¿Qué impacto esperamos alcanzar con estas actividades?

La comunidad podrá acceder a imágenes del pasado que son testimonio de su desarrollo identitario. Tanto investigadores, profesionales, establecimientos educativos, historiadores, archivólogos tendrán acceso al material. El rico y voluminoso conjunto

documental, sin duda, será para historiadores -en particular aquellos dedicados a la historia social y cultural de la región- fuentes históricas indispensables para su tarea.

La posibilidad de avanzar en la creación de un archivo digital para uso público, permitirá contar con una foto galería o fototeca virtual. Recordemos que las fototecas son espacios destinados a la conservación, recolección y catalogación de las fotografías, para su preservación.

La disponibilidad de un archivo de libre acceso, gratuito, es una forma de democratizar un bien cultural, en otras palabras la propuesta de este proyecto de intervención no hace más que aportar al ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía pampeana.

VI. Cronograma



Foto 21 y 22: Otras imágenes que muestran en parte, el estado en que se encontró el archivo fotográfico en positivos, durante una visita de reconocimiento. Foto propia (2018).

| Actividad/mes | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| <p>-Reunión con Directivos del diario para concientizarlos y pedir autorización para intervenir con el Proyecto de resguardo preventivo.</p> <p>-Reunión con Directivos de Cooperativa Regional de electricidad, obras y otros servicios de General Pico (CORPICO) para soporte del proyecto, y buscar otros colaboradores, armar grupos de trabajo</p> | X | | | | | | | | | | | |
| <p>-Reconocimiento sitio y relevamiento del material</p> <p>- Diagnostico-Limpieza</p> <p>- Retiro de material para trabajar a CORPICO</p> <p>- Restauración de envases</p> <p>- Identificación del material bajo Normas especializadas</p> <p>-Clasificación temática/ referenciación</p> <p>- Escaneo de negativos y positivos</p> <p>-armado de archivo digital-almacenamiento</p> <p>-empaquetado</p> | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|
| -devolución a sitio de origen. | | | | | | | | | | | | |
| Elaborar y presentar el formulario de solicitud de Protección por Ley 2083 | | | | | | | | | | | X | |
| -Desarrollar campaña de publicidad en el diario <i>La Reforma</i> - Conferencias de prensa para radio y TV -Publicidad en redes sociales. - Diseño de fototeca virtual. | | | | | | | | | | | X | X |

VII.- Recursos y factibilidad del proyecto

Recursos

La empresa *Diario la Reforma* no dispone de fondos para solventar este resguardo pero, como exponemos, el proyecto estará enmarcado institucionalmente con el acompañamiento de la Cooperativa CORPICO, ya que la propuesta parte desde un jefe de área (estudiante de esta especialización) y la Junta de Historia Regional. También contará con el compromiso del a UNL Pam y la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina. Estamos en condiciones de asegurar en la articulación de estas instituciones se contará tanto con los recursos humanos como con los económicos necesarios para ejecutar las tareas propuestas. También esperamos contar con de “amigos solidarios” a los cuales ya se les ha expuesto las intenciones de hacer efectiva esta intervención, aceptando colaborar desde el anonimato.

Factibilidad del proyecto

¿Es un proyecto factible?

Sí, pero considerando que son archivos muy amplios, uno de los grandes problemas es la falta de recursos económicos. Sólo con la articulación de diversas instituciones que se suman a la propuesta permitirán su concreción.

¿Debería dividir el proyecto por segmentos o etapas?

Consideramos que sí. En realidad, esta propuesta se centra en el archivo fotográfico, pero a futuro, avanzaremos en el archivo impreso y en el archivo de negativos.

¿Es necesario buscar asesoramiento de instituciones especializadas?

Claro que sí, porque aun teniendo libre acceso a esos archivos, además de dos colaboradores puestos a disposición por la empresa y por lo que allí se ha observado, se necesitan cumplir diferentes y cautelosos pasos hasta llegar a una salvaguarda total.

¿Es tarea para un equipo de trabajo interdisciplinario?

Indiscutiblemente, ya que se necesita personas para llevar a cabo tareas como una primera limpieza para acceder a las estanterías, hasta personal técnico especializado para ponerlo en la web, que sería el último paso, para dar por concluidas las tareas.

Parte de las acciones de este proyecto están dirigidas a la preservación, registro, estudio, digitalización y puesta en valor de estas colecciones ya que forman parte de la

vida social activa de los pampeanos y de la región. Por ese motivo, la estudiante invita a participar a Instituciones con trayectorias respetables y así dar debate sobre los diferentes criterios de resguardos, con la intención de exponer y discutir sobre las distintas razones por las cuales se encuentran estas piezas documentales sin cuidados específicos y deberían recibir un tratamiento especial en función de su valor material, artístico, cultural o patrimonial.

La identificación de estos archivos y su posterior y necesario tratamiento con intervención institucional forman parte del proyecto de salvaguarda de memoria de los pueblos.

VIII.- Bibliografía

Aimetta Fedra - D`Atri Andrea.(2008) “La prensa territorialiana en LLuch, Andrea Mari Lluch y Salomón Tarquini, Celia Claudia. . Historia de La Pampa, sociedad, política, economía, desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización: ca 8000 AP a 1952”, EdUNLPam, Santa Rosa, (1ª.ed. Capítulo 24.p.p. 593 – 606).

Ander Egg, Exequiel – Aguilar Ibañez, Maria José (2005) *Como elaborar un proyecto; Guía para elaborar proyectos sociales y culturales*. Editorial LumenHumanitas, Buenos - Aires, 18 edición.

Cejas, C. Kremer, P. Olaviaga, S (2008) *Manual para la formulación de proyectos de organizaciones comunitarias*. Fundación CIPPEC, Buenos Aires.

Colombato, Lucia. (2016) “En camino a la consolidación de un derecho humano a los patrimonios culturales desde La Pampa” (pp. 176-213). En: Colombato, L. *El derecho humano al(os) patrimonio(s) cultural(es). Avances, frenos y retos de su consolidación desde La Pampa*. Santa Rosa: Ed UNL Pam.

Colombato, Lucia. (2020). “Los caminos de la concreción de derechos culturales en La Pampa”, en Bertolé, C, Colombato, L y Rodríguez, G.P (Eds). *Derechos Económicos, Sociales y Culturales en colectivos vulnerados. Experiencias en La Pampa*.

Etchenique, Jorge (2007) *Historias de la prensa escrita en La Pampa*. Subsecretaría de Cultura de la Provincia de la Pampa, Santa Rosa.

Grosso, Bruno (2002) “Las políticas de Memoria”. *Sociohistóricas*, N° 11-12, pp. 187-198.

Jelin, Elizabeth (2001) *Los trabajos de la memoria*. Siglo Veintiuno editores, España. Cap.2.

Kossoy, Boris (2001) *Fotografía e historia*. Biblioteca de la mirada, Buenos Aires

Laguarda, Paula (2019). “El uso de la imágenes en la historiografía”. En Salomón Tarquini, Claudia y otros. *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica*. Prometeo, Buenos Aires.

Miranda Miranda, Juan José (2004) *El desafío de la gerencia de proyectos: alcance - tiempo - presupuesto - calidad*, MM Editores, Bogota: MM editores.

Nervi, J Ricarod (2007) Los albores del periodismo en La Pampa, en Echenique Jorge. *Historia de la prensa escrita en La Pampa*, Subsecretaría de Cultura de la Provincia de la Pampa, Santa Rosa. Pp 37-42

Nora, Pierre (2006) “No hay que confundir memoria con historia dijo Pierre Nora”

Entrevista publicada por el diario *La Nación*. Disponible en:
<http://www.lanacion.com.ar/788817-no-hay-que-confundir-memoria-con-historia-dijo-Pierre-Nora>.

Páez Iparraguirre, Marcela Lilia Ana (1996). Monografía con Investigación “*La Reforma*”. Inédita.

Ponce Talancón, Humberto (2007) “La matriz FODA: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones.” *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 12, núm. 1, enero-junio, 2007, pp. 113-130.

Revel, Jacques (2014). “La fábrica del patrimonio”, *Tarea, Anuario del Instituto de Investigaciones sobre patrimonio cultural* 1 (1), pp. 15-25.

Rivera, Julio & Olivera, María. (2016) *Documentación fotográfica: Retos, perspectivas y proyectos de investigación*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí .Universidad Complutense de Madrid. México. Capítulo: La fotografía periodística: una aproximación a su estudio, gestión y sistematización /p.p. 142 a 155.

Rodríguez, Cristian Dario (2015). *La Reforma* Diario. Tema Comercio, N° 56.
<http://www.generalpicohistoria.com.ar>. Junta de Historia “Gral. Pico”.

Salvador Benítez, Antonia. (coord.) (2015). Patrimonio fotográfico. De la visibilidad a la gestión. Gijón: Trea, 2015.p.13.

Stagnaro (s/f,) p.p.165-166

IX.- Material documental

Constitución de la República Argentina, 1994.

Constitución de la Provincia de la Pampa, 1994.

LEY N° 2.083: Declarando de interés público provincial, la conservación del patrimonio cultural.- Santa Rosa, 16 de diciembre de 2.003 –Boletín Oficial N° 2.562– 16/01/2.004.

Ministerio de Educación, cultura, ciencia y tecnología. Sistema Nacional de documentación histórica .Guía general de digitalización de documentos. Presidencia de la Nación. Versión 1.0.2019. Pautas para diagnóstico integral de archivos. Archivo general de la Nación. Laboratorio de restauración. Jaime Sánchez, Luis Ernesto y García, María Clemencia. Ed. AGN. Colombia.2003.

X.- Anexo: Ejemplos de implementación del proceso de identificación de imágenes

Almacenado en Disco externo propio de 1 Terabits, bajo la carátula

Archivo General de Scaneos de L.R

FOTO 1

CARPETA:

PRODUCTOR: MARTA ROSANA HONDERE

SUBCARPETA:

SOBRE 29938 A 29947; SANTA ROSA



Ref: INTENDENTE HOSPITAL CON PERIODISTAS-29940

FOTO 2

CARPETA:

PRODUCTOR: MARTA ROSANA HONDERE

SUBCARPETA

SOBRE A; ARTE Y ARTISTAS 19447 A 19524-



Ref: F.67-NERVI Y GALLARDOU-19518

FOTO 3

CARPETA:

PRODUCTOR: MARTA ROSANA HONDERE

SUBCARPETA

SOBRE Y-Z: ARTE Y ARTISTAS 20294 A 20318



Ref: F.16-RODOLFO ZAPATA EN LA REFORMA-20316

FOTO 4

*CARPETA:
PRODUCTOR: MARTA ROSANA HONDERE
SUBCARPETA
SOBRE Y-Z: ARTE Y ARTISTAS 20294 A 20318*



Ref: F.3-FABIO ZERPA EN INDEPENDIENTE-20296

Tomando la FOTO 4, cuya Referencia es FABIO ZERPA EN INDEPENDIENTE-20296, abajo se muestran dos imágenes con las Propiedades de esa imagen, para tener un panorama de la calidad de las imágenes cuando deban ser migradas al sitio de almacenamiento definitivo.

